

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 3:15 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3:35 (mixto), 7:55 y 11 (mixto) m., 5:15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3:35 (mixto), 7:55 mañana y 5:15 t.  
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:45 (mixto) m., 3:40 t.  
De La Puebla para Manacor: 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2453 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Publica las relaciones de los matriculados de esta provincia que habrán cumplido 20 años durante el presente año.

Diputación provincial.—Invitada por la de Barcelona para concurrir á la exposición de Marmoles, excita el celo de los Alcaldes á fin de que aquellos lo hagan á los propietarios de canteras á que concurren a dicha exposición; para lo cual publica el programa.

Juzgado de 1.ª instancia de Manacor.—Anuncia la subasta de una finca en dicha villa.

Juzgado municipal de la Llosja.—Saca á pública subasta varios muebles y dos maquinas.

Factoría de utensilios de Palma.—Nota de las compras verificadas por la misma durante la 1.ª decena del mes.

Reales órdenes cuyos extractos ya se han publicado.

## EDITORIAL.

### VISITA AL OBSERVATORIO DE MADRID.

#### III.

Sección meteorológica.—Elementos que se determinan.—Aparatos meteorológicos.—El barómetro registrador.—Estudio de los climas.—La predicción del tiempo.—Servicio meteorológico internacional.—El personal del Observatorio.—Necesidad de aumentarlo.—La deuda de la humanidad con los hombres de ciencia.

Examinados, si bien á la ligera, los aparatos que mas llaman la atención, y son mas importantes para los estudios astronómicos, mencionaremos tan solo, antes de pasar á la sección meteorológica, otros aparatos mas particulares, como anteojos astronómicos de diferentes clases, sextante de Erling, teodolito de Reppold, péndulo de Dent, ecuatoriales portátiles de Stenheil, buscadores de cometas, contador de segundos, círculos de reflexión para la determinación del tiempo local y latitud en épocas extraordinarias, como por ejemplo en algunos eclipses.

Pasemos ahora á reseñar la otra sección, á saber, la meteorología.

Los trabajos que en esta sección se ejecutan, se refieren á la presión barométrica, temperatura del aire, temperatura máxima al sol y á la sombra; mínima en el aire y mínima por irradiación ó á cielo descubierto; propagación del calor en la costra superficial terrestre; humedad absoluta y relativa de la capa atmosférica inferior; evaporación diversa del agua; lluvia accidental caída; aspecto y estado del cielo; dirección y fuerza del viento. Además se hacen, pero no con la misma continuidad, observaciones magnéticas y eléctricas.

Para todos estos trabajos existen aparatos apropiados como son: termómetros de diferentes clases para la determinación de la temperatura en todas las circunstancias; psicrómetro de Augusto ó higrómetro de Daniell para la determinación de la humedad; barómetro de Newman y de otras diferentes clases para medir la presión atmosférica; pluviómetros para determinar la cantidad de lluvia; anemómetro de Osler para averiguar la dirección del viento; electrómetro de Ronalds, magnetómetros, teodolito Barrou, y agujas de declinación para las observaciones eléctricas y magnéticas.

La dirección del viento se aprecia en el Observatorio de Madrid por las indicaciones continuas del anemógrafo de Osler, pero no se ha podido lograr aplicarlo con la misma precisión á medir la velocidad ó fuerza del viento; otro tanto ha ocurrido con el meteorógrafo del P. Sechi, á causa sin duda de defectos de construcción que no ha sido posible remediar á pesar de repetidos ensayos. Por esta razón empléase para medir dicha velocidad del viento el sencillo molinete de Robinson, que se ve voltear rápidamente en lo alto del edificio.

En lo alto del templete del Observatorio es donde estos anemómetros se encuentran colocados, y por cierto que para poder instalarlos y estudiar sus indicaciones se ha construido un piso de madera sostenido por pies derechos y una escalera de caracol, de madera tambien. Obra fea y endeble que inutiliza por completo el precioso templete, que parece desde lejos la dependencia mas importante del Observatorio.

Otro de los aparatos mas curiosos para el estudio de la meteorología es el *barómetro registrador*. Es este un barómetro de mercurio por el estilo de los de cuadrante, diferenciándose de éstos en que las variaciones de nivel en el mercurio, en vez de poner en movimiento una aguja que gira sobre una esfera como la de un reloj, imprime un movimiento especial á un lápiz que se apoya sobre una hoja de papel cuadrado y que se mueve á su vez por un aparato de relojería. De este modo quedan indicadas en el papel y de una manera continua todas las variaciones barométricas en el transcurso del día y de la noche.

En rigor este aparato no es tan preciso como los buenos barómetros de observación, tales como los que

en el Observatorio se encuentran en un salon de la planta baja, colocado á la izquierda del zaguán; pero lo que pierde en precisión lo saca de ventaja en dar de una manera visible y completa cuenta muy acabada de las perturbaciones barométricas. En los barómetros de observación ordinaria, sean del sistema que fueren, por muy frecuentes que se hagan las observaciones, siempre puede suceder que pasen desapercibidas ciertas bruscas y pequeñas oscilaciones, que el barómetro registrador indica siempre trazando curvas mas ó menos sinuosas, cuya figura puede servir, estudiándola con cuidado, para pronosticar con algun fundamento las variaciones próximas del tiempo.

Es tan importante el estudio constante de todos los fenómenos que en la atmósfera tienen lugar y con las condiciones físicas del globo se relacionan, que la higiene, la agricultura y la navegación se encontrarían sin su mas firme apoyo, si aquellos conocimientos les faltaran.

Las observaciones diarias se hacen en el Observatorio de todos los elementos que al principio de este artículo se enumeran; de este modo y al cabo de muchos años de constantes trabajos ha venido á adquirirse un conocimiento bastante completo del clima de Madrid, tal como despues el Sr. D. Miguel Merino, uno de los astrónomos, lo ha dado á conocer en uno de los Anuarios que publica el Observatorio.

Debe decirse, pues, que los estudios meteorológicos tienen dos objetos; uno el llegar á determinar las condiciones del clima de una localidad con todos sus elementos; conocimiento importantísimo, y el otro es poder predecir con bastante probabilidad de acierto las variaciones del tiempo que pueden sobrevenir á una region.

Este último resultado no puede, en general, conseguirse por las observaciones en una sola localidad, á causa de ser muchas las circunstancias que pueden influir en las variaciones del barómetro, termómetro, etc. Por eso se ha procurado distribuir en un extenso territorio un buen número de estaciones meteorológicas las cuales unidas por medio de una red telegráfica, puedan comunicarse sus observaciones. Estudiando, entonces, el cuadro de todas ellas es como puede apreciarse la disposición de la atmósfera en una gran extensión y la marcha de sus variaciones.

Por esta razon, la mayor parte de las estaciones ó observatorios meteorológicos de España, mandan telegráfica y diariamente al de Madrid, parte de sus observaciones; en el de Madrid se estudian, comparan y publican, remitiendo además en el mismo día el telegrama correspondiente á Paris, conforme se practica en todos los observatorios de Europa. De esta suerte en el Observatorio de Paris se estudia y compara el estado meteorológico de toda Europa y se remite en el mismo día por telégrafo á los observatorios principales de Europa la nota del tiempo reinante y del próximo á suceder. Este telegrama se recibe en el Observatorio de Madrid entre tres y cuatro de la tarde del mismo día en que se remitió á Francia la nota de las observaciones efectuadas por la mañana en toda España. La indicación del tiempo reinante y probable y se trasmite enseguida á todos los puntos del litoral donde tales indicaciones puedan ser útiles.

Ocasión es esta de manifestar que, sin embargo, para un país como España, con tan múltiples accidentes geográficos, con regiones de climas tan variados, los observatorios que hay establecidos no son aun suficientes para el conocimiento completo del clima peninsular.

En cuanto á la marcha y organización de los trabajos en el de Madrid, diremos que están á cargo de un personal muy inteligente, pero reducido. Por esta razon no puede atender como es debido al cúmulo de trabajos que están á su cargo, cuales son: trabajos geográficos, como determinación de longitudes; trabajos geodésicos, como el reciente y ya famoso enlace entre Europa y Africa, realizado por comisiones francesas y españolas, de las que han formado parte miembros del Observatorio de Madrid; trabajos de astronomía, física y esférica; observaciones meteorológicas; publicación del anuario, etc., etc.

Para desempeñar este cúmulo de trabajos se encuentran el director D. Antonio Aguilar, ilustre catedrático que viene ejerciendo aquel cargo desde que se creó; los astrónomos Sres. Merino, Gimenez y Ventosa, tan hábiles y laboriosos como modestos, y muy apreciados entre la gente estudiosa de España y del extranjero, el primero por sus numerosos y esmerados trabajos geográficos, geodestas y climatológicos, el segundo por sus estudios y obras de matemáticas, calificadas algunas de monumentales, y por haber dado á conocer en España

las obras del ilustre matemático Baltzer; y el tercero por sus constantes estudios en astronomía física.

Auxilian en sus trabajos á estos señores, el ayudante Sr. Cruz, y los auxiliares D. Carlos Puente y Ubeda y D. Eduardo Sanchez Pardo á cargo de los cuales están confiadas especialmente las observaciones meteorológicas.

Como los trabajos á que hay que atender, son tan numerosos, segun ya queda referido, y como quiera que algunos son de absoluta premura y hay que resolverlos constantemente sin poderlos descuidar en modo alguno, han tenido que reducirse otros muchos trabajos á lo mas preciso, y aun algunos, como los cálculos y correcciones de las observaciones meridianas, necesarios para la formación de catálogos, se van retardando considerablemente, á pesar de la actividad y buenos deseos de aquel personal.

Tenemos entendido, que penetrada hace mucho tiempo la superioridad de tan evidente necesidad de reformas, se presentó hace unos tres años un nuevo reglamento, en que aumentándose el presupuesto anual en unas 4.000 pesetas, queda organizado el personal de modo que pueda atender á todos los servicios que de él se reclaman.

Tres años lleva ya el ministerio de Hacienda meditando si puede ó no disponer ese aumento, que á la verdad no tiene nada de exorbitante. Menester es que las sociedades, conociendo sus verdaderos intereses y siendo justas con las ciencias que les van ayudando en las vías del progreso y produciendo inmenso beneficio, den los medios y la consideración que las ciencias y los hombres que las cultivan se merecen.

Que si tan diferentes se nos presentan actualmente nuestras edades de aquellas que pasaron, si tan elevado encontramos el nivel intelectual en nuestros tiempos, si tantas ventajas en la civilización hallamos, débese en gran parte, á la obra lenta, pero tenaz y constante de esos hombres que encerrados en sus observatorios, gabinetes, laboratorio y anfiteatros han ido dando á conocer la naturaleza en todas sus fases; haciendo así á la humanidad cada vez mas dueña de sí, más poderosa. Que á la naturaleza no se la manda sino obedeciéndola, y para poderla obedecer hay que conocerla.

(De El Día.)

## NOTICIAS.

### LA CUESTION LANERA Y NAVIERA.

Supone *La Epoca* que en la cuestion lanera y naviera estamos por el *statu quo*, esto es, por mantener la supresion del derecho diferencial de bandera y por el actual arancel.

En lo primero esta en lo cierto; respecto de lo segundo, podia muy bien en lugar de esa suposicion haber afirmado precisamente lo contrario. No una, sino muchas veces hemos expuesto nuestra opinion en el asunto. Por cortesia hacia nuestro apreciable colega repetiremos algunas indicaciones.

*La Epoca* ha podido recordar que en diferentes ocasiones hemos dicho que era preciso llevar adelante la ley de reforma arancelaria, suspendida en 1875.

*La Epoca* ha podido olvidar menos aún que pocos dias ha, no diremos discutiendo con ella, porque realmente no habia discusion, pero cambiando con ella apreciaciones acerca del tratado con Inglaterra, hemos dicho que habia que dar á ésta algo mas que al trató de nación convenida, bien entendiéndolo, á cambio de concesiones que salisfagan los intereses de nuestros vinicultores; y respecto á esto, nuestro colega no ha podido tampoco olvidar que los librecambistas aceptan los tratados de comercio como procedimiento para ir destruyendo las barreras artificiales levantadas en el arancel por los derechos protectores, ó de otro modo, para ir llegando á un arancel fiscal.

Ya vé, por consiguiente, nuestro apreciable colega, que no esta en lo cierto, al suponer que en la cuestion lanera defendemos el *statu quo*.

En punto al derecho diferencial de bandera, como el *statu quo*, en la Peninsula, es mantener la supresion, no hay para que decir que defendemos el *statu quo*. Si nuestro colega no se concretara á la Peninsula, ya ha visto lo que dice *El New-York Herald*, respecto de Washington para ajustar con España un convenio arancelario; una de las peticiones es la supresion del derecho diferencial en Cuba y Puerto-Rico.

*La Epoca* ha podido ver que si en Francia los proteccionistas han conseguido llevar á la Cámara la cuestion de la marina mercante, ni el gobierno ni la Cámara se han atrevido á restablecer *la surtaxe de pavillon*, el derecho diferencial de bandera, y que lo que la Cámara ha votado es una subvencion directa en metálico á los navieros en proporcion del tonelaje y de las

millas recorridas, sistema que en la práctica nos parece por demas complicado. No haremos tampoco á nuestro apreciable colega la injusticia de creer que ignora que el congreso de navieros italianos, celebrado en Empoli en octubre último, no ha pedido el derecho diferencial de bandera, sino una subvencion directa en metálico, poco mas ó menos como la votada ya por la Cámara francesa y pendiente aun de discusion en el Senado.

Por lo demas, *La Época* comprenderá que no vamos ahora á tratar esa cuestion, y que basta con las indicaciones que dejamos apuntadas.

—Por conducto de *El Imparcial* dirigen ayer los amigos del Sr. Romero Robledo su *allimatum* al Sr. Cánovas del Castillo, amenazándole no sabemos con que clase de represalias si el ministro de la Gobernacion no obtiene la presidencia del Congreso para el mes de abril, época en que se supone comenzará un segundo periodo de la legislatura próxima.

La amenaza no ha pasado inadvertida para el presidente del Consejo, quien á su vez y por conducto de *La Correspondencia*, contesta anoche que ni por un momento ha pensado en suspender las sesiones de Cortes, calificando de pura fantasia cuando se ha dicho sobre el asunto.

Aun dice mas *La Correspondencia*, ó lo que es lo mismo, el Sr. Cánovas; dice, echándole el muerto á las oposiciones, que si se tratara en España de ensayar el sistema que en Inglaterra se conoce con el nombre de *obstruccionistas*, no faltarían medios al gobierno para sacar incólume la pureza del régimen parlamentario.

A ti te lo digo: oposicion, entiéndalo V. E., Sr. Romero Robledo.

(De *El Liberal*.)

—Sobra las irregularidades de Barcelona, dicen algo mas los periódicos de hoy. De uno de ellos tomamos lo siguiente:

«Algunos periódicos catalanes se ocupan de ciertas ventas de edificios, terrenos y murallas de Barcelona, pertenecientes al ramo de Guerra, hechas por algunos capitanes generales á particulares, que hoy tienen allí sus mujeres propiedades, sin que se sepa dónde han ingresado los productos de aquellas ventas.»

«El asunto va á dar mucho juego, y tal vez ocasiona á un litigio importantísimo entre el Estado y aquellos particulares.»

Adelante, y caiga el que caiga; y si es desde muy alto, mejor, para escarmiento de quien necesite de él.

—La subcomision encargada de redactar el proyecto de reforma de lo contencioso-administrativo, ha presentado su informe, que la comision general comenzará á discutir en las reuniones que empezará á celebrar hoy.

Además de la precipitacion con que parece se desea llevar esta reforma, llama la atencion la indole y carácter de las innovaciones que se introducen en el proyecto.

1.ª Se declara la inamovilidad de los consejeros que componen el tribunal, al cual pueden pasar, con el mismo carácter, los que hayan pertenecido mas de dos años á otra de las secciones del Consejo.

2.ª El fiscal de lo contencioso tendrá la categoría y sueldo de los consejeros, aumentándose, por tanto, en 10.000 reales el haber que hoy disfruta.

3.ª Se declara jefe de administracion de primera clase al oficial mayor del tribunal, y se aumenta, por consiguiente, el sueldo de este funcionario.

4.ª Se crean *adjuntos* de los vocales de las comisiones provinciales, con gratificaciones que pesarán sobre el presupuesto de las provincias.

5.ª Se crea tambien un sello especial de 100 reales, que se unirá á los escritos de interposicion de recursos y de ampliacion de las demandas.

La impresion causada por la ligera lectura que de estas innovaciones han hecho algunos de los vocales de la comision, ha sido poco agradable.

Suscriben este trabajo, entre otros, los señores Cánovas del Castillo (D. Emilio), conde de Tejada de Valdósera y Concha Castañeda.

—Tan pronto como la Relatoria correspondiente del Tribunal Supremo termine el apuntamiento de la causa seguida á doña Baltomera Larra, se verificará en la Sala correspondiente la vista de un recurso interpuesto por la procesada.

—La venida del señor duque de la Torre á Madrid, por lo inesperada, ha sido objeto de muchos comentarios.

Creemos firmemente que nunca como hoy ha podido asegurarse que aquella es completamente ajena á la política, y que la han motivado asuntos exclusivamente particulares.

—Dice *El Diario Español*:

«Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado una orden al gobernador de Cáceres, á fin de que remita inmediatamente al gobierno los documentos reclamados por dicho ministerio sobre las irregularidades cometidas por un ayuntamiento de aquella provincia.»

«En dicha orden se manifiesta al citado gobernador el disgusto con que el gobierno vé la demora de aquella autoridad en remitir los citados documentos.»

*El Globo* pone á esta noticia la siguiente cabeza:

Hé aquí otra *irregularidad*; pero á decir verdad no sabemos si es nueva, porque son ya tantas, que es difícil llevar la cuenta.»

Tampoco lo sabemos nosotros; pero dada la facilidad con que aquí nos olvidamos de lo pasado, no será difícil resolver el problema.

—La diputacion de Jaen está construyendo un palacio provincial, cuyo coste no bajará de seis millones de reales. Para esto ha tenido que recargar el presupuesto en mas de un 40 por 100.

Así lo dice un periódico.

—Un testigo presencial, á bordo del *Ortigia*, da cuenta en estos términos de la catástrofe que ocurrió el 23 del pasado en aguas de Spezzia.

«Nos dirigiamos de Génova á Liorna; de repente sentimos una sacudida espantosa, y logramos darnos cuenta de que habíamos chocado y partido por la mitad á otro buque de alto porte. Del choque á la sumersion de dicho buque no medió sino un abrir y cerrar de ojos, y como por encanto el mar quedó cubierto de naufragos, y no oíamos por todas partes mas que infinitas y desgarradoras voces y gritos pidiendo socorro. Inmedia-

tamente echamos al agua todas las lanchas que á bordo teníamos, y salvamos á todas cuantas personas pudimos, no cejando en nuestra empresa hasta tanto que se sucedió el mas completo silencio. ¡Horrible desgracia! Muy cerca de trescientos seres humanos acababan de hallar sepultura en los abismos.»

—Confirmando una noticia que ya comunicó el telégrafo, dice el *Sécote* de Milan:

«Por sentencia de 17 de Noviembre, el tribunal de casacion de Turin ha desechado el recurso de casacion que presentó D. Carlos contra los debates de aquella causa en el jurado de nuestra ciudad en el verano pasado. Además lo ha condenado á una fuerte multa, consistente en la pérdida del depósito que se le mandó hacer, y como fin de fiesta á pagar las costas. El capricho le ha costado carito al héroe del *As de oros*.»

—*La Iberia* ha dicho que el Sr. Cánovas registra su biblioteca en busca de nuevas armas para prepararse á la defensa cuando en el Congreso le ataquen los fusionistas por la cuestion del principado de Asturias.

*La Correspondencia* contesta que el presidente del Consejo no las necesita.

«Por lo demás,—añade—es posible que algun suceso fausto venga á hacer perfecta una vez mas, no solo el acierto, sino la oportunidad de la medida aconsejada á S. M. por el Sr. Cánovas, y con la cual tanto ruido han querido hacer los periódicos de oposicion.»

Estos ministeriales todo lo convierten en sustancia.

—El Sr. D. José Maria Muñoz, que ha recibido recientemente del extranjero 22.800 reales para socorrer á los pueblos inundados de España, ha destinado desde luego 4.000 á los de Málaga, y piensa emplear equitativamente la cantidad restante en beneficio de otros pueblos que han sufrido pérdidas por la misma causa.

—Leemos en un colega:

«Habiéndose ofrecido algunas dudas sobre la forma en que debía acreditarse la personalidad de los religiosos en la frontera francesa, á su entrada en España, el ministro de la Gobernacion ha teleografiado á las autoridades de Irún, diciendo que no se exija pasaporte á los citados religiosos.»

No puede ir mas allá el gobierno en sus complacencias con los frailes.

No solo les abre las puertas de la patria sino que les dispensa de los requisitos que exige á los demás ciudadanos.

Los criminales que quieran ahora penetrar en España no tienen mas que revestir el sayal de religiosos.

#### REVISTA COMERCIAL DEL EXTRANJERO.

Paris 8 de Diciembre.

Los negocios en su conjunto presentan poca animacion. La mayor parte de los productos no han experimentado cambios apreciables.

**Hierros-fundiciones.**—Los hierros para el consumo se venden á 17 fr. Se dice que la administracion de los caminos de hierro del Estado vá á pedir 250.000 toneladas de rails.

**Metales.**—Los precios de los metales en la Plaza de Paris se mantienen así: Cobre-Chile. En barras, primeras marcas 165 fr.; marcas ordinarias 162'50; en planchas, 160'50; mineral de Corocoro, 167'50; estaño Banka 253'75; plomo, marcas ordinarias en el Havre, 38, en Paris 39.

**Zinc de Silesia,** 43 fr.  
**Lanas.**—Las ventas públicas en Lóndres siguen siempre animadas. En el Havre se han vendido 170 balas B. A. á 175 fr. los 100 kg.

**Cafés.**—La tendencia del mercado de Lóndres es la calma. Se han vendido 1700 sacos y los precios han variado de 62s á 66s. Los de Rio lavados disponibles están abandonados y hay pocas ofertas de Santos.

El mercado en Burdeos tiene tendencia á la baja. Se ha vendido café Guaira sin pulverizar, 680 sacos de 78 á 82 francos los 50 kg.; café Guaira pulverizado, 216 sacos á 86 fr.; 500 sacos á 85 fr. Rio no lavado 400 sacos á 74 fr. y lavado 900 á 85 fr.

En el Havre se han vendido de Haiti á 72 fr. los 50 kg.

**Cacaos.**—Pocos negocios en el Havre. Cursos débiles de 95 á 97 fr. 50 de Pára, 66 á 72'50. de Bahía.

**Azúcares.**—El periódico oficial acaba de publicar el estado de las cantidades de azúcar desde el comienzo de la campaña de 1880 y 1881 hasta el 15 de Noviembre. Resulta de este estado que hemos producido hasta esta época 176 millones de kg. Admitiendo que la segunda quincena de 50 millones, llegaríamos á 226 millones en fin de Noviembre, y sería necesario producir todavia 124 millones el resto de la campaña, ó sea 44 mas que el año último, para llegar á la cifra de 350 millones fijada por nosotros como produccion aproximada.

Se cotiza en Paris el azúcar blanca disponible á 62 fr. Diciembre, 62'25; Enero, 62'50; azúcar rojo 54'50; azúcares refinados, 118 á 119.

En Bruselas se nota cierta animacion en los negocios.

En Burdeos se han tratado 500 barriles Chile 281,50.

**Vinos y Espirituosos.**—El mercado de Paris está sin animacion. Se cotizan en el depósito: Rosellon 60 á 65 fr. el hectólitro; Narbona, 46 á 50; Montaña, 40 á 45; España, 50 á 55; Portugal, 60 á 65. Los derechos de puertas son en Paris de 28 fr. 85 céntimos por hectólitro hasta 15 grados. Los grados de este número pagan el doble derecho de los alcoholes. Los vinos que tengan mas de 21 grados pagan como alcoholes puros.

Macon ordinario, 180 á 200 fr. la pieza.  
Burdeos ordinario, 170 á 200 fr. En Burdeos el precio de los vinos viejos continúa firme. Se han vendido de Chateau-Laroche, de 1877 á 1900 fr.

Los cursos de 316 tienen tendencia a la baja, 313 Languedoc disponible, 113 fr.; Norte, 68 á 72; Alemanes, 85 á 89.

Segun calidad.  
Ajénjo de primera calidad en Paris 300 á 316 fr. el hectólitro. Fin-Champagne viejo, 500 á 525 fr.

**Alimentacion.**—Son interesantes los precios de algunos productos alimenticios vendidos en Paris:

Un pollo de 6 á 8 francos; un pato de 5 á 6 francos; un ganso de 7 á 9 francos, una perdiz de 3 á 5 francos; una liebre de 5 á 8 francos, un jabali de 35 á 75 francos;

uva de España de 110 á 130 francos los 100 Kg.; naranjas de 32 á 50 francos.

**Revista agricola.**—Los días dulces y lluviosos de esta semana no han sido muy favorables para los mercados pero han permitido comprar las semillas en buenas condiciones. Los candeales sembrados hace algun tiempo son hermosos y muy fuertes y podran resistir facilmente á las heladas.

La situacion general es buena, y si el invierno no crucece, se puede esperar una excelente cosecha para el año próximo.

Los mercados de provincias están poco animados: los agricultores conservan los precios del trigo muy elevados.

Las harinas continúan en alza, lo mismo las de consumo que las de comercio, y es probable que continúe en el mes de Diciembre.

**Trigos.**—El mercado en Bruselas se mantiene firme por el aviso del alza en América. Trigo indigena de 27'50 á 28'50. En Paris se nota cierta alza. Se cotizan trigos corrientes, 29'85; Enero, 29'50; 4 de Marzo, 28'85.

Se han vendido en Marsella 420.200 quintales á precios que varían de 26'75 á 39'25 fr.

Las importaciones de la semana en el Havre son de 107.800 hectólitros de los cuales 30.000 son de Nueva-York, 42.500 de Nueva-Orleans, y 35.000 Mont-real.

En Burdeos, las importaciones de la semana se han elevado á 19.190 quintales.

**Canal de Suez.**—Desde el 21 de Noviembre han pasado el canal de Suez 49 navios. El ingreso del servicio de tránsito desde el 21 al 30 de Noviembre se ha elevado á la suma de «un millon ochenta mil» francos.

**El presupuesto de la ciudad de Paris.**—Los gastos y los ingresos de 1881, se elevan á la suma de 237.206.353 francos. De esta suma 1.200.000 fr. se destinan á las necesidades que puedan presentarse en el trascurso del año. El ejercicio de 1879 ha dejado un excedente de 17 millones que unidos á las economías realizadas en ejercicios de los años anteriores llegan á 26.000.000. Los ingresos de 1881 deben disminuirse 6 millones, destinados á la rebaja del impuesto sobre los vinos.

Su situacion financiera es, pues, desahogada. Todas estas economías vienen realizandose desde el año de 1875. Hasta esta época no se concian mas que déficits, que habiendo llegado á 77 millones, están reducidos hoy á 13.

El régimen fatal del imperio, negacion de toda buena administracion y de toda honradez, habia destruido el equilibrio del presupuesto de la ciudad de Paris. A fin de remediar esta situacion lamentable se establecieron más de 42 millones de derechos nuevos, se pidieron 826 millones cuyos 538 se emplearon á pagar las deudas y solamente 268 á ejecutar trabajos de escuelas, de albañiles, de aguas, de carreteras, todos trabajos indispensables.

El contricuyente de Paris es uno de los más recargados del mundo. Paga al Estado, proximately 66 fr. y á la ciudad 110, total 176 fr. por un año. Mas favorecido el habitante de Bruselas paga 37 fr. de impuesto, y el de Ginebra 14 fr. sin tener derecho de puertas.

(De *La Correspondencia Latina*.)

#### EXTRANJERO.

Prusia es pobre, todo el mundo lo sabe, y si no lo supiera, la prensa francesa se encarga de repetir, diariamente con manifiesta complacencia. Pero pobre como es, no regatea sino que prodiga sus recursos á cuanto se refiere á la enseñanza, pudiendo dar lecciones en esta materia á todas las demás naciones de Europa.

Así se vé que anualmente aumenta las dotaciones de las nueve universidades del Estado. La de Berlin, la mayor y mas concurrida de todas, ha recibido para el curso presente un subsidio de 1.378.348 marcos, ó sean 37.357 mas que el año anterior. Bonn y Koenigsberg, reciben cada una 740.000 marcos. Breslau recibirá en adelante 600.000 marcos, ó sea 55.000 mas que antes.

La dotacion de la Universidad de Kiel es de 404.000 marcos, suma considerable dada su importancia. Las de Maburg y Halle tiepen próximamente 430.000 cada una.

Gotinga, ya muy rica por sus propios bienes, recibe sin embargo, del Estado, 201.000 marcos. El subsidio menor es el concedido á la Universidad de Greifswalde, 136.000 marcos.

La suma total de los subsidios asignados por el Estado á las nueve universidades, es de 5.742.000 marcos, además de 1.306.327 de gastos extraordinarios para construcciones universitarias.

Los gimnasios, los *realschulen* y otros establecimientos de instruccion figuran en el presupuesto por mas de cinco millones y medio de marcos, y las escuelas elementales por catorce y medio.

Las escuelas profesionales, los colegios de huérfanos, las escuelas de sordo-mudos y ciegos reciben cerca de 300.000 marcos de dotacion.

Para el desarrollo artistico y científico y la enseñanza técnica, dedica Prusia 3.000.000 de marcos.

Resulta, pues, que gasta Prusia cerca de 30.000.000 de marcos en instruccion pública, contando una poblacion que no pasa de veintiseis millones de almas.

Segun *La Correspondencia de Paris*, el consejo municipal de aquella capital ha tomado en consideracion por 33 votos contra 29 la demanda de los Sres. Rochefort y Olivier Pain, para la creacion de un monumento en honor de los comunistas muertos durante la insurreccion de 1871.

#### INGLATERRA.

Al *Temps* dicen de de Lóndres que la situacion se agrava en Irlanda, y se teme una sublevacion armada en el Oeste de la isla. Un diputado irlandés, mas moderado que los otros, Mr. Macarthy autor de una notable historia contemporánea, ha escrito al *Daily-News* una carta en la que acusa al gobierno de emplear una táctica desleal, rehusando el aplazamiento del proceso Parnell, y privando así á los irlandeses de cinco defensores de su causa en el Parlamento en los momentos en que se discutirá un proyecto de ley que tiene para ellos una importancia vital. Tambien censura el lenguaje apasio-

nado del lord Justicia Mayor irlandés contra M. Parnell, cuyo proceso debe presidir.

A medida que el gobierno inglés promete mas concesiones á la Irlanda, van aumentando las exigencias y las esperanzas de los agitadores. Mr. Parnell no se propone sólo mejorar la suerte de los colonos y de los trabajadores del campo, sino que en el último discurso que pronunció en Waterford dijo que no estaría satisfecho segun consignamos ayer, hasta el día en que Irlanda quedase emancipada del yugo de Inglaterra y hubiera reconquistada su autonomia.

En Broskeboroug, la policia y un destacamento de dragones tuvieron que dispersar una meeting de la liga agraria al que asistian mas de 5.000 personas, á pesar de haber sido prohibida la reunion. Hicieron algunas prisiones.

El apuro del gobierno va en aumento cada día. El nuevo secretario del almirantazgo, Mr. Trevelyan, ha declarado que antes de aceptar una participacion en la administracion de Mr. Gladstone, reclamó la seguridad de que el gabinete, aun en el caso de que se hiciera necesaria una disolucion de la Cámara, no haria un llamamiento al pais antes de haber obtenido la extension del derecho electoral en los condados, reforma de la que Mr. Trevelyan es acérrimo partidario. La declaracion de este prueba que el gobierno ha tomado en cuenta la posibilidad de la disolucion de la Cámara de los Comunes, en el caso de que la de los lores rechazase el proyecto de Ley agraria que trata de proponer al gobierno.

CHILE.

El Boletín de la Guerra del Pacifico hace una revista de lo que se ha dicho en los Parlamentos italiano é inglés sobre proteccion de sus nacionales durante la guerra con el Perú, y da seguridades de que no sufrirán en nada sus intereses, ni menos su vida, pues que gozan de todas las garantías de los nacionales hasta los súbditos peruanos que residen en Chile.

Incomodado el periódico de las palabras «actos que pudieran constituir una violacion de los usos de la guerra entre naciones civilizadas», pronunciados por sir Carlos Dilke en la Cámara de los Comunes, dice que si hubiera seguido Chile el ejemplo de las naciones civilizadas, no hubiera tenido que lamentar el exceso de civilizacion y humanidad de la pérdida del Loa y la Covadonga. Recuerda la conducta del almirante Jaurés en 20 de Julio de 1863, atravesando el puerto de Nagasaki con la fragata Semiramis, desembarcando 150 hombres y destruyendo baterias, volando el polvorin y la residencia del Daimo y quemado la aldea de Amidagme, y asimismo lo que hizo una escuadra inglesa salida de Yokosima para el puerto de Kagosima, en la isla de Kuinsin, el archipiélago mas meridional del Japon, con siete buques, para vengar la muerte de un súbdito inglés, destruyó todas las baterias, quemó del suelo á los techos la ciudad de Kagosima, sin perdonar los almacenes, las factorias ni el arsenal, y además echó á pique tres buques de guerra y numerosos juncos.

Confiesa que los chilenos han bombardeado á Pisagua y Mollendo, y en prueba de que fué sin crudeza, copia la descripción, completamente favorable de este doble hecho, publicada por el Sun de Nueva-York, y segun la cual, en efecto, no fueron actos de vandalismo, sino faltas y extremos de los peruanos, que los chilenos no supieron apreciar en lo que tenían de ligeras.

El periódico razona de este modo: «Es evidente que la guerra del Pacifico compromete intereses neutros, que perturba las relaciones mercantiles que existían entre las naciones europeas y los Estados de América del Sud; pero esta situacion no es nueva ni puede autorizar medidas escepcionales de precauciones internacionales. Las graves perturbaciones producidas por el conflicto sud-americano, son las mismas que se producen en toda conflagacion europea, y los intereses europeos en América deben regirse por las mismas condiciones que las que pueden afectar los intereses americanos en Europa.»

Explica despues que, respecto á indemnizaciones, corresponde al Perú desembolsar, para esto, como para todo, los gastos de la guerra.

El mismo periódico da la noticia del fallecimiento del Sr. D. Manuel Montt el 21 de Setiembre. Nacido en 1809, de simple inspector del Instituto Nacional se elevó á las mas altas cimas del poder, siendo elegido primer magistrado de su pátria en 1851. Cuando la reunion del Congreso americano, representaba en él á Chile, y fué elegido presidente. La nacion ha recibido manifestaciones de pésame de varias Repúblicas sub-americanas, y el entierro se verificó con gran pompa y discursos sobre los servicios que habia prestado á su pais.

LOCAL.

Lista de suscriptores á «La Escuela Mercantil.»

Table with columns for names and shares (ACCIONES). Includes Suma anterior (605), D. Miguel Ignacio Font (1), Gabriel Maura (1), Bartolomé Felany (1), Jorge Albis (1), Miguel S. Ivá (1), Jaime Serra y Fuster (1), La Cortezera (1), and Suma (612).

(Se continuará.)

Atentamente invitados por personas de nuestra mayor consideracion asistimos anoche á una junta preparatoria que se celebró en el edificio de la cofradia de San Pedro y San Bernardo.

El Sr. Dean D. Teodoro Alcover espuso en breves palabras el objeto que motivara la convocatoria que no era otro que hacer un llamamiento á los sentimientos generosos de los concurrentes para que apoyaran el

proyecto de nuestro ilustrado amigo D. José Socias y Gradolí, de establecer en Palma un Patronato de Cárcels y Presidios. Concluyó el Sr. Dean rogando á los concurrentes que dieran su dictámen acerca de tan caritativa institucion, emitiendo cada cual su parecer con la franqueza y libertad que debe inspirar una reunion de amigos.

El Sr. Obrador en la rectitud de juicio que le distingue espuso cuan difícil era adherirse á un proyecto que aunque laudable en el fondo era desconocido en sus detalles, y en consideracion á esto suplicó al Sr. Socias que diera lectura al ante proyecto de reglamento de la Sociedad.

Constituida la mesa interina por los Sres. D. Teodoro Alcover, D. Guillermo Puig, D. Gabriel Reus, Don Pedro Sampol, D. Sebastian Font y D. José Socias, dió este último principio á la lectura del proyecto de reglamento, terminada la cual y á propuesta de D. Francisco Manuel de los Herreros, se procedió al nombramiento de una comision que estudiara detenidamente los artículos de que aquel documento se compone, á fin de dar su dictámen en una próxima reunion.

Fueron elegidos los Sres. D. Pedro Ripoll, D. Joaquín Fiol, D. Juan Maura, D. Francisco Manuel de los Herreros y D. Juan Socias, dándose con ello por terminada la junta.

Conocida la abtitud de las personas nombradas no dudamos de que la naciente institucion ha de dar magníficos resultados, dando instruccion á los presos y dedicando sus esfuerzos en rehabilitar al delincuente moralizándolo durante su reclusion y proporcionándole trabajo al recobrar su libertad.

Agradecemos á «El Isleño» el que se ocupe del esfuerzo que hemos hecho para introducir en nuestra pátria un semanario ilustrado, dándole las gracias por la benevolencia con que juzga obras en que todos somos aprendices, desde el dibujante hasta el grabador, desde el que dirige hasta el que imprime.

El público ha sabido corresponder á nuestros sacrificios colmándonos de favores con una innmerecida benevolencia, y la Administracion de EL COMERCIO por su parte no cesará en el camino emprendido, antes al contrario, espera poder introducir en breve reformas en el semanario ilustrado que regala á sus suscriptores á fin de conseguir hacerlo mas agradable y mas digno del culto público á que se dirige.

Damos las gracias á las redacciones de los dos periódicos que en un mismo establecimiento tipográfico se imprimen, por ser los únicos que nos han favorecido con sus desinteresados consejos, que consideramos como un deber seguir, pues son hijos indudablemente de una larga esperiencia y un buen deseo.

Una dificultad.

¿Cómo lo hace el señor Alcalde para poner á descuento á un municipal ó sereno á quién no se paga?

Nuestro querido colega «El Demócrata» aboga por la recomposicion del camino de ronda, rogando que dirijan una mirada compasiva á aquella via las personas á quienes corresponda.

¿Pues qué! ¿hay personas á quienes esto corresponda? Y nosotros que ni siquiera lo sospechábamos!

Una preciosa comedia y una linda pieza hicieron anoche las delicias de los concurrentes cotidianos á nuestro Teatro.

Para hoy se ha anunciado La Esposa del Vengador.

El municipal que está de puesto en el Borne tiene muchas ocupaciones y por esto no tiene tiempo para ver pasar á todo escape á las mulas del tramvia cuando van sin enganchar.

Y se comprende: como van tan deprisa el pobre ni tiempo tiene de verlas.

De «El Diario de Palma:»

«En la escavacion que se esta haciendo frente al edificio de la Diputacion Provincial con objeto de construir la acequia que ha de conducir el agua al depósito de la calle de Palacio se ven restos de cimientos y otra particularidad, cual es la de que en aquel punto ha existido un hoyo de unos cinco metros de profundidad. Segun las noticias que hemos podido adquirir, ha debido existir en aquel punto, ademas de la muralla del recinto de la Almudaina, una puerta de hierro que se abria introduciéndose debajo tierra y que se conocia con el nombre de Porta ferrissa.»

Copiamos de «La Opinion:»

«El sábado último fuimos sobre cogidos de horror al ver á un niño de ocho á nueve años con el cuerpo enteramente magullado por efecto de los golpes que habia recibido de su maestro, herrero de oficio, que le castigó segun nos conto su madre desolada, por haber tardado algo en un recado á que aquel le mandó.»

Parece imposible que haya fieras en figura de hombres, capaces de engancharse contra una criatura en términos tales de no dejarle en todo el cuerpo el espacio de un centimetro cuadrado sin una contusion ó un cardenal; pero mas increíble parece todavia que haya individuos tan insensibles y acomodaticios que pretendan desviar el juicio de los buenos y entorpecer la accion de la Justicia cuando esta es reclamara por uno pobre ma-

dre herida en lo mas vivo de sus entrañas, toda vez que de un hijo se trata.

Por hoy no decimos más, esperando á ver que se hace con el inhumano que tan malos instintos demostró en el castigo de aquel infeliz, y que satisfaccion se da á lamoral escandalizada con este hecho, que tiene por fortuna, escasas repeticiones.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Conseguente esta Sociedad con el fin que presidiera á su creacion y deseosa de contribuir, en la parte que dentro de sus modestas pretensiones cabe, al desenvolvimiento y progreso de la instruccion de todas las clases sociales en la proporcion que los adelantos de la época y las necesidades públicas exigen, ha resuelto, á penas instalada y obtenidas sus condiciones legales de existencia, no demorar la apertura de las clases que ha organizado, mas que el tiempo absolutamente necesario para proceder con método y regimentar sus funciones.

Ansiosa LA TERTULIA de proporcionar el pan de la enseñanza á todo el que lo solicite; pero singularmente á aquellos que por su poco favorecida suerte no puedan sufragar grandes gastos, ó á quienes por sus habituales ocupaciones no les sea fácil disponer del tiempo necesario durante el día, ofrece un recurso á la clase trabajadora, la mas necesitada y la mas útil, la ménos favorecida y la que con menores elementos cuenta para elevarse hasta la altura á que debe llegar para alcanzar su perfeccionamiento, y se lo facilita con el acuerdo de celebrarse las clases durante la noche y de exigir módicos honorarios, puestos al alcance de todas las fortunas.

A este efecto y con el fin de que puedan aprovecharse de la enseñanza no sólo los señores socios y sus hijos, que fuera ceñirse á un círculo de exiguas dimensiones, sino tambien los externos que tengan gusto en ello, ampliando de este modo ilimitadamente el beneficio por la extension, queda desde hoy abierta la matricula en la Secretaria de este establecimiento—Danús, 4, principal, izquierda—cuya inscripcion podrán solicitar los señores socios por sí y para sí y sus hijos y los que deseen ingresar como alumnos externos por medio de un socio, desde las cuatro á las ocho de la noche en todos los dias no festivos.

No perdiendo de vista esta Sociedad cuanto importa armonizar el éxito de un pensamiento á todas luces benéfico con la suficiencia de las personas encargadas de hacerlo factible y fructuoso, ha puesto especial cuidado en la eleccion y nombramiento de un cuadro de profesores, cuyo crédito y experiencia probada son una garantía y en escoger las materias que forman el Programa de Enseñanza, como las mas á propósito para llenar, por ahora, el objeto á que aspira.

Si ha precedido ó no el acierto en la eleccion de unos y otros, al público toca juzgar y en su consecuencia acoger con la benevolencia que merezca el siguiente

Cuadro de profesores y programa de enseñanza.

ASIGNATURAS DIARIAS.

Derecho Mercantil.—Profesor D. Gabriel Gili. Teneduría de Libros.—Id. D. Julian Galan. Gramática.—Id. D. Juan Luis Oliver. Caligrafía.—Id. D. José Vaquer.

ASIGNATURAS ALTERNAS.

IDIOMAS: Francés, Inglés.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver.

Aritmética Mercantil.—Id. D. Andrés Morey.

Geografía.—Id. D. Antonio Vadel.

Economía Política.—Id. D. Sebastian Trian.

Las horas que se señalan para celebrarse las clases son desde las seis á las diez de la noche.

El curso empezará el día 2 del próximo Enero, y la distribucion del tiempo y del trabajo se anunciarán oportunamente.

Los honorarios que satisfarán los alumnos serán de 15 rs. vn. mensuales los externos y de 5 rs. los señores socios por una asignatura alterna: 20 rs. y 10 rs. respectivamente por una diaria ó dos alternas y 40 y 20 por mas de tres alternas ó una diaria y una alterna, siendo el pago por mensualidades anticipadas.

Estas, son por el momento, las asignaturas que se ha creído eran mas necesarias para empezar á desarrollar el pensamiento que anima á esta Sociedad: mas adelante, y á medida que los recursos lo vayan permitiendo, se dará mayor ampliacion á la enseñanza hasta llegar al punto que se desea y está de conformidad con las exigencias de que se ha hecho arriba mencion.

Sólo falta, para que el éxito sea completo, que el público conceda su beneplácito á los designios expresados y acepte por buena la idea que los sugirió; con lo cual se tendrán por premiados y recompensados sobradamente, los desvelos de los que no vacilaron ante las dificultades de que semejante proyecto estuvo rodeado y que felizmente, desapareciendo aquellas, han podido llevar á la práctica.

Palma 12 de Diciembre de 1880.—La Junta Directiva.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5:40 tarde.

(Recibido á las 6:33 n.)

Se ha restablecido el orden en Andorra por el Gobierno, mediando Francia.

Los negros que se han hecho prisioneros en Cuba serán conducidos á Africa.

El Gobierno Inglés ha declarado negociaba un tratado de comercio con España.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 14 de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65.8 Milímetros.	9.7 Centígrados.	N.	Calma.	Despejado.	Tranquila.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 13 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total 2.—Hembras.—Solteras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 2.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 13 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 5.—Hembras, 1.—Total, 6.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Bia 14.

De Aguilas en 11 dias laud San Francisco, de 37 ton., pat. Jaime En senal, con 5 mar., esparto y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., pas., balija y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 14 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION
	—	—	
	Pesetas	DESEM-BOLSO. Pesetas	0/0 nominal
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	155.83 468.50 D
Alfombra . . . . .	500	300	88 250
Cambio Mallorquin. . . . .	500	200	60.00 300.00 D
Centro Farmaceutico. . . . .	500	325	74 307.50 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63 320 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	88.50 442.50 D
Docks almacenes generales. . . . .	500	100	28.25 141.25 P
Empresa Mallorquina de Vapores. . . . .	2000	2000	» »
Empresa Maritima a Vapor. . . . .	500	500	» »
Empresa Maritima a Vapor «La Islaña». . . . .	500	300	» »
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	» »
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	500	500	69.00 345.00 D
Harinera Balear. . . . .	500	250	48 240 D
Harinera Mallorquina. . . . .	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70 350
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	» »
Industrial Mercantil . . . . .	500	50	10 50 D
La Balear (seguros contra incendios). . . . .	500	30	9.50 47.50 D
Salinas de Ibiza. . . . .	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin. . . . .	500	30	7.50 37.50 P
Vidriera Mallorquina. . . . .	100	100	150 150 D
Vidriera Balear. . . . .	50	50	100 50
Vinicola Mallorquina. . . . .	500	150	31.75 158.75 D

COTIZACIONES.

Madrid 14 a las 5 tarde.

Interior . . . . . 21.975.  
Exterior . . . . . 00.00.  
Bonos . . . . . 100.60.

Bolsin.

Interior. . . . . 21.95 contado.  
» . . . . 21.95 fin de mes.  
Barcelona 14.

Exterior . . . . .  
Interior. . . . . 21.96 1/4 contado.  
Acciones del B. H. Colonial. 138.35.  
» F. C. N. de España. 74.10.  
Palma.

Exterior . . . . .  
Interior. . . . . 21.95 contado.

ANUNCIOS.

Almacen de Música

DE B. C. PERELLÓ.

19. Union 19. Palma.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y a plazos desde 5 a 10 duros mensuales, a precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 16

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo resultado admisibles las posturas a los lotes de las tejas y sillares procedentes del derribo del edificio de la carnicería vieja en la subasta intentada el lunes último, se procederá a una nueva el sábado próximo 18 a las doce de su mañana en esta Casa Consistorial bajo mi presidencia con asistencia del Sr. Síndico, por medio de pujas a la lana y a tenor de las condiciones que rigieron en la subasta anterior, siendo obligacion del adquirente retirar el material dentro los seis dias inmediatos previo su pago en metálico. Palma 14 Diciembre de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de Bellas Artes y Agricultura.

AÑO XXV.

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y las industrias hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a la luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman; se distribuyen «Suplementos», gratis para los señores Suscritores.

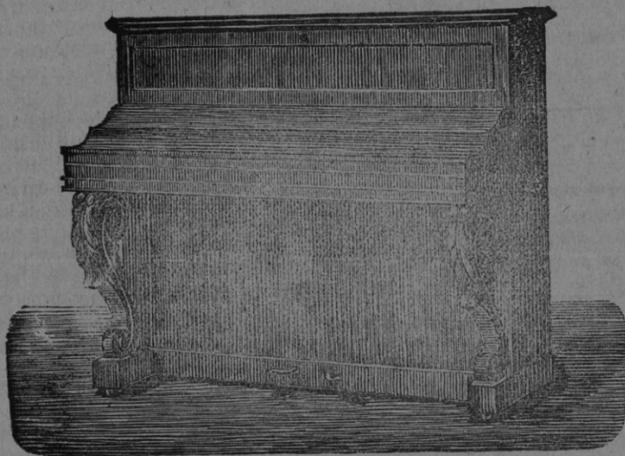
Precios de Suscripcion.

En Madrid: Un año 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses, 10.—En Provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

La Administracion remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocer este semanario.

Advertencia.—Todas las personas que se suscriban a este periódico por conducto de la librería de Miguel Roca, Constitucion 90, antes del 31 del corriente mes, recibirán como regalo el Almanaque que la empresa de la ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA ha publicado para 1881.

GRAN FÁBRICA de PIANOS



WIRT

WIRT

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptacion es cada dia mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse a plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P. AL 5

LA PERSONA QUE HAYA ESTRAVIADO dos llaves podrá pasar a la Inspeccion de orden público con objeto de ver si son las mismas que encontró un agente el domingo último.

Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 p.º del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 3 al 10 de Enero próximo. Palma 10 Diciembre de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

Almanagues.

En la Biblioteca Popular se ha recibido un rico surtido de almanagues de pared, llamados americanos, almanagues ilustrados en forma de libros, tales como: de La Ilustracion Española y Americana; de Los Maridos; de La Risa; de Los Chistes; de La Cocinera, etc. que se venden a los mismos precios que en Madrid.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Miércoles 15 Diciembre de 1880. 10.ª de abono.—6.ª decena.

1.º Sinfonia.—2.º El magnífico drama en 3 actos titulado: LA ESPOSA DEL VENGADOR.

Dirigido por el Sr. Casañer.

3.º El jugueto cómico en un acto y en verso, titulado: EL VECINO DE ENFRETE.

Puesto en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Al Paraíso 2 rs.—Medias 1.20 rs. A las 7 y media.

NOTA. Mañana jueves tendrá lugar el Beneficio del SANTO HOSPITAL.

OTRA. Está ensayándose para ponerse en escena el drama de espectáculo en 11 actos EL JOROBADO.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San VALENTIN mártir,

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en la Concepcion, exposicion a las seis y media de la mañana, a las diez misa mayor. Al anochecer despues de los actos de coro y demás solemnidades se reservará S. D. M.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.